

*En la Península.*—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—**Números sueltos 5 céntimos.**

# El Fomento

## DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Martes 6 de Agosto de 1889.

Número 1.587 1582

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

### Por qué emigran los españoles

Rebajando las contribuciones en la proporción correspondiente á la decadencia de nuestra agricultura, y especialmente la riqueza pecuaria, suprimiendo en los distritos rurales el impuesto de consumos y cédulas obligatorias, reduciendo los mismos, ó sea sus ayuntamientos, á la tercera parte, y poniendo justo límite á las obligaciones que crean las Diputaciones provinciales en perjuicio del país contribuyente, podría contenerse la emigración.

Es el mayor de los absurdos pretender que las clases productoras que se sostienen únicamente de los rendimientos de la propiedad y agricultura, ahora que ambas se han empobrecido y aniquilado de modo notorio que está al alcance de todo el mundo, contribuyan al Estado, provincia y municipio á un tipo alto y sobre riqueza figurada que excede en dos terceras partes á la realidad, pues sabido es que no hay lugar acasado cuyos productos cubran los gastos indispensables de su cultivo, y mucho menos si este se hace por criados que cobran grandes sueldos ó á jornal, que sale carísimo por la forma en que es preciso alimentar los que desempeñan tal trabajo.

El valor de los cereales que constituyen la renta de la generalidad de los propietarios, ha disminuido considerablemente, por efecto de la competencia de las importaciones por mar y tierra, y baratura de trasportes en las modernas vías de comunicación, que hacen imposible la reproducción de anteriores elevados precios aunque llegasen á faltar por completo las cosechas, y los ganados vacuno, mular y caballo han sufrido tal depreciación, que bien puede calcularse en las dos terceras partes de su capital para venta y producción, pues mulas lechales que hace cuatro años valían á dos mil reales, en el corriente no obtenían más de veinte duros, y potros nuevos para montar llegaron á darse por medio.

Si estos hechos, por lo ciertos y tristes, saltan á la vista del más miope, y llevan á los más ilusos al convencimiento de que los labradores no pueden soportar tan onerosas cargas, cómo las Cortes y el Gobierno, cerrando los ojos á la razón, se empeñan en hacer prevalecer antiguos y descabellados amillaramientos que exceden en un 70 por 100 al líquido que arroja la riqueza imponible? Si nuestros labriegos no se privasen ordinariamente de pan para su sustento, y no andudiesen cubiertos de harapos, aun sin pagar jornales porque las faenas agrícolas las hacen con la familia, no podrían con sus productos hacer frente á las tres contribuciones que les desangran. Ante tan negra suerte, cómo han de permanecer indiferentes á su desgracia y no han de emigrar á América en busca de otra mejor?

### Usura agraria

¿Cómo libertar al agricultor de la usura que le aniquila? Problema es este que ha preocupado hondamente en los tiempos presentes y pasados á los hombres pensadores.

Cuando unidos Aragón y Castilla, se consumó la unidad nacional, D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando miraron con predilección la agricultura, y entonces apreciando las necesidades de la clase agrícola, crearon la institución de los Pósitos.

Institución benéfica, nacida al calor de otras ideas, bajo otras costumbres y en otros tiempos, que si pudo llenar cumplidamente su misión en siglos pasados, alcanzando un grado tal de apogeo, que le consintió en más de una ocasión ser poderoso auxiliar del Tesoro público para contribuir al fomento de nuestra riqueza, hoy con una organización política diferente, con otros hábitos, con distintas ideas, es por todo extremo anacrónica y deficiente.

Institución tradicional que fueron vida y vigor en tiempos más patriarcales, pero que arrastra hoy lánguida y accidentada decadencia, á pesar de los esfuerzos hechos por algunos gobiernos para revivirla.

Más aunque fuera posible su reorganización, no responden los Pósitos á todas las necesidades de la agricultura, por cuanto se refieren principalmente á una sola necesidad, la siembra, y á una sola clase de cultivo, los cereales; siendo por parte difícil la conservación de las especies que los constituyen, aun dentro de las facultades que para su renovación conceden las leyes, puesto que con el trascurso del tiempo, y mucho antes de que por signos externos pueda apreciarse su descomposición, las alteraciones que los agentes atmosféricos producen en las semillas, las hacen infecundas por las constantes evoluciones que aún después de separadas de sus tallos sufren según la ley física de la fuerza, producto de la naturaleza, que no cesa jamás, trasformando constantemente todos los organismos.

Por otra parte, las indebidas aplicaciones de los fondos de Pósitos que, con frecuencia cada vez mayor, eran destinados por el poder público desde la segunda mitad del pasado siglo para otras atenciones ajenas á su instituto, y que las más de las veces quedaban sin reintegro; los desastres de la Independencia, nuestros continuos trastornos políticos, y principalmente la primera guerra civil, dieron al traste con tan secular institución, hasta el punto de que desde el real decreto de 1856, que autorizó á las diputaciones á levantar tropas con sus fondos, tanto por esto, como por vicisitudes de la lucha y por la falta de fiscalización existen, salvo raras excepciones, en el papel, sin que las complicaciones y perturbaciones que produzca el desentrañar tan completo asunto, con arreglo á las

modernas disposiciones sirvan más que para deslindar responsabilidades; pero nunca para revivir lo que, nacido al calor de la monarquía absoluta, murió en los albores del régimen representativo.

Si en el terreno de la historia los Pósitos fenecieron, á la luz de la ciencia, con las ideas económicas modernas, no pueden tampoco subsistir. Hoy, que en circulación de la riqueza se cifra el bienestar de las naciones, en este siglo en que tanto se ha hecho por desamortizar la propiedad, cómo es posible que se consintiese separar de la circulación más de once millones de fanegas de trigo y cerca de 180 millones de reales que llegaron á reunir en el pasado de Pósitos, en la época de su apogeo, de los cuales cerca de la tercera parte se conservaba en arcas y en paneras?

Vémonos, pues, precisados á desechar los Pósitos como remedio contra la usura agraria, no porque su esencia no responda al fin benéfico que les dió vida, sino porque su existencia se ha hecho imposible en la atmósfera social que hoy se respira, y resultan deficientes en sus aplicaciones y hasta perjudiciales en ciertos casos, para el desarrollo de la riqueza pública.

E. E. de A.

### Sección de Tribunales

Por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta capital, se han dictado las sentencias siguientes:

Se absuelve libremente al procesado José García Sanchez, declarando de oficio las costas.

Se condena á Bruno Serrano García, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena, pago de una tercera parte de costas y á que abone por vía de indemnización civil la cantidad de 24 pesetas á la lesionada Celestina Esteban; se absuelve libremente de este delito á los otros dos procesados Ricardo Serranos Esteban y Lorenzo Esteban Fernandez, declarando de oficio las dos terceras partes de costas restantes.

Señalamientos para mañana.—Sumario de Juzgado de Béjar seguido contra Esteban Gil Castro por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. Es Ponente en esta causa el Magistrado Sr. Velasco. Acusador, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Huebra y Procurador, Sr. López.

Proceso instruido en el Juzgado de esta ciudad seguido contra Jacoba Pedraza López por injurias. Ponente, Sr. Martín. Acusador privado, Sr. Valhondo. Letrado, Sr. Mata y Procuradores, señores Morató y Ledesma, respectivamente.

**Ignacio Giraud, dentista**  
Toro, 2, principal.



MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—San Cayetano fraile.

*Cultos de mañana.*—Religiosas Agustinas. Comienza la novena al glorioso San Roque. Por la mañana á las nueve, despues de misa cantada, y por la tarde á las siete, despues del santo rosario. (1)

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 5'2; pónese, 7'9.—Luna: sale, 4'21 de la tarde; pónese 1'42 de la noche.

*El Guipuzcoano*, periódico de San Sebastián, que se supone inspirado por el Sr. Romero Robledo, ha publicado un artículo, en el cual, entre otros párrafos hay los siguientes:

«Con Cortes legalmente elegidas y con mayorías compactas y disciplinadas vivieron ciertos Gobiernos, que sin embargo fueron arrastrados por el huracán de las revoluciones.

En vano consejos interesados ó acaso inconscientes, inspirados por la ceguedad de la propia conveniencia, pretenderán interponerse ahora entre la nación afligida y la persona augusta del Monarca.»

Ayer fué lunes, que es tanto como decir que el Ayuntamiento no pudo celebrar sesión por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Se ha ordenado á los gobernadores y delegados de Hacienda de las provincias, se persiga á los expendedores de billetes de la lotería de la Cruz Blanco Holandesa, y que se prohiban los anuncios en los periódicos referentes á dicha lotería.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte.

Las exposiciones que hasta ahora se han presentado al Congreso pidiendo protección para la agricultura, ascienden al respetable número de 1 193, sumando entre todas ellas 1.180.161 firmas.

Ha sido agraciado con la gran cruz del Cristo de Portugal, el diputado á cortes por Vitigudino don Manuel Aguilera y Gamboa, marqués de Flores-Dávila.

El jueves último falleció en Madrid victima de una agudísima enfermedad que le llevó al sepulcro en cuarenta y ocho horas, el joven D. Antonio Soriano Gaviria hijo del ex-señador por esta provincia y acaudalado propietario D. Rodrigo Soriano.

Parece que, según leemos en nuestro colega *La Voz de Peñaranda*, presintiendo dicho joven su próximo fin, manifestó en la mañana de referido día á su señor padre, que habia pasado la noche con intranquilidad y diciéndole D. Rodrigo que á él le habia acontecido lo mismo, convinieron en retirarse á sus respectivas habitaciones para descansar algún rato: apenas su señor padre se retiró, marchó el joven acompañado de uno de sus ayudas de cámara á una iglesia inmediata, donde confesó y comulgó. Dirigióse enseguida á su casa y empezó á dictar á su ayuda de cámara algunas memorias en que hace legados á varios de sus amigos, poniéndose él mismo á escribir tambien por parecerle que el amanuense no escribia con la rapidéz que él deseara.

Que los temores ó presentimientos del joven señor Soriano eran fundados, lo confirmaron las consecuencias, puesto que, pocas horas despues, se agravó la enfermedad hasta el punto de arrebatarle la existencia.

(1) Equivocadamente dijimos ayer que hoy comenzaba la novena á San Roque, siendo así que es mañana cuando dá principio.

El cadáver del joven sobrino de la marquesa de Bagaraya, ha sido trasladado á Peñaranda, habiéndosele dado sepultura en el panteón de la familia.

Reciban los Sres. de Soriano la expresión mas sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Se han concedido veinte dias de licencia al jefe de la Biblioteca Sr. Bullón.

Don Victoriano Rodriguez, Secretario de la Junta directiva del casino de la Unión, cajero de nuestro compañero y amigo D. Gonzalo Sanz, y que goza de generales simpatías entre nosotros por su laboriosidad y honradez, ha tenido la desgracia de perder, casi repentinamente, una niña de corta edad, que era el encanto y delicias de sus padres, á cuyo natural dolor de todas veras nos asociamos.

En la corrida de novillos que se celebró el domingo último en Valladolid, resultó herido el conocido aficionado de Salamanca á quien se conoce con el apodo de *el Maleño*.

En el presupuesto del ministerio de Fomento, aprobado en el último Consejo de ministros, se conservan los quinquenios en la misma forma en que hoy se hallan, ó sean los aumentos de sueldo por antigüedad á los profesores de institutos y escuelas especiales, con la única excepción de aquellos profesores que perteneciendo á un cuerpo administrativos perciben en este cuerpo sus sueldos y ascensos reglamentarios.

Parece ser que la compañía del ferro-carril de Salamanca á Avila, piensa trasladar á Peñaranda de Bracamonte, las oficinas que tiene en la actualidad establecidas en la calle de Zamora de esta ciudad.

Ha llegado á Oporto la estudiantina española.

Antes de salir de Lisboa, donde ha cosechado muchos plácemes de todas las clases escolares y obtenido el aplauso público en el coliseo Real, fué á ofrecer sus respetos á SS. MM. y AA. en el palacio de Cintra.

Los reyes, el príncipe heredero y el infante don Augusto les invitaron á que diesen un concierto de música popular española, en las regias habitaciones, donde fueron obsequiados espléndidamente los estudiantes de la Universidad de Madrid. Nuestros compatriotas manifestaron su profundo reconocimiento á la familia real portuguesa.

La música, de los maestros Barbieri y Chueca, fué muy celebrada en Cintra por la alta sociedad lusitana.

Ha sido ascendido á Inspector de 3ª clase del cuerpo de Vigilancia el Inspector de 4ª clase de la ciudad de Béjar, Sr. Brujuluada, que continuará prestando servicios en dicha ciudad.

*El Movimiento Católico* del martes último prohija la idea de enviar un mensaje á Su Santidad, autorizando por las firmas de cuantos católicos quieran asociarse al pensamiento, rogando á nuestro Santo Padre que si las graves circunstancias que le rodean, y aquellas otras mas graves aun que se avecinan, le obligan á abandonar la Ciudad Eterna, otorgue á la nación española el altísimo honor de albergar su sagrada persona.

Este pensamiento fué ya realizado hace años por D. José Maria Carrulla, el cual entregó el mensaje autorizado por millares de firmas, al Santo Padre en la audiencia particular que tuvo á bien concederle en el día 12 de Junio de 1885, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Su Beatitude agradeció muchísimo el mensaje, habiendo encargado varias veces al director de *La Civilización* que diese las gracias á los firmantes. Hay más. Habiendo Su Santidad recibido al día siguiente al señor marqués de Molins, emba-

jador entonces en Roma, León XIII sedignó manifestarle la gran satisfacción que le habia causado en el día precedente el Sr. Carrulla rogándole que fuese á España si se veia precisado á salir de Roma, y el señor marqués aumentó el placer del Padre Común, diciéndole que pensaba como nuestro amigo en el asunto.

Se trata de un hecho más de una vez entregado á los vientos de la publicidad, y extraña no poco á muchos que se intente hacer como cosa nueva lo que millares de católicos excelentes hicieron ya en 1885 por iniciativa de D. José Maria Carrulla.

Una comisión de concejales y directores de periódicos visitará esta tarde al coronel de caballería señor Pineda, para rogarle que la banda de trompetas del Regimiento de Almansa toque una retirada en la feria de Septiembre, y al propio tiempo para interesarle á que preste su valioso concurso al *carroussel* y carreras de cintas que tambien en la próxima feria se proyectan celebrar en la Plaza de Toros.

Aun cuando no tuvimos el gusto de saludarle, nos consta que ayer permaneció breves horas en esta ciudad, nuestro respetable amigo el Sr. D. Adolfo Galante, ex-diputado á cortes por el distrito de Vitigudino.

Para evitar la aglomeración de gentes en la acera de la Plaza Mayor donde se coloca la banda municipal que ameniza el paseo jueves y domingos, el Ayuntamiento parece ser que ha acordado la construcción de un templete provisional á fin de que se coloque en él dicha banda.

Nos parece perfectamente, pero creemos que el Ayuntamiento no debe cejar hasta se construya el templete definitivo que desde hace tiempo tiene en proyecto.

Por real orden de 28 de Julio último se ha dispuesto que á pesar de las reformas hechas en el servicio recaudatorio, las anticipaciones de cuotas solicitadas en los 15 últimos dias del cuarto trimestre del año económico anterior, y concedidas por las administraciones subalternas, se harán efectivas en las mismas por los contribuyentes, pero en lo sucesivo los anticipos solo podrán solicitarse y realizarse en las administraciones de las capitales de provincia.

El teniente Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad, Sr. Cárdenas, no descansa un momento, á fin de que los festejos de la próxima feria tengan mayores atractivos que otros años. A dicho señor concejal, presidente de la comisión de Festejos del Ayuntamiento, se debe que en tan pocos dias se haya organizado la banda municipal, que, como ayer dijimos, es muy aceptable.

Le ha sido concedida licencia al pueblo de Aldendávila de la Rivera, para celebrar una corrida de novillos el día de San Bartolomé.

A propósito de esto, debemos hacer constar, que el Gobernador de la provincia ha acordado no conceder esta clase de licencias sin el informe de la Junta de instrucción pública, de que los Ayuntamientos solicitantes se hallan al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Hace tres dias que cuesta trabajo pasar por la calle de Espoz y Mina, por los olores que desprende un gato muerto, en estado de putrefacción, que por cierto se halla á la vista de todos los transeuntes.

Los encargados de la policia urbana, si es que policia urbana existe en Salamanca, deben carecer de vista y olfato.

¡No es una vergüenza que la prensa tenga que descender á estos detalles!

Le ha sido concedida jubilación por edad al maestro de Carpio de Azaba, D. Luis Sánchez.



Por la Junta de Instrucción pública de esta provincia se han cursado á la Central de derechos pasivos, los expedientes de clasificación de D.<sup>a</sup> Tomasa Ortiz y Gallego, maestra jubilada de Puente del Congosto; el de D.<sup>a</sup> Isabel Hernández Ramos, maestra jubilada de Carrascal del Obispo; el de D. Francisco Hernández y González, maestro jubilado de Mogarráz, y el de D. Ramón de la Cruz González, maestro jubilado de Peralejos de Abajo.

Últimamente ha sido aprobado por la Junta Central de derechos pasivos, el expediente de clasificación de D. Vicente Sánchez Hernández, maestro jubilado de Puente del Congosto, clasificándole con 540 pesetas anuales.

Una comisión, compuesta de concejales y de periodistas, presidida por el Alcalde Constitucional, ha visitado esta mañana al Sr. D. Eduardo Perez Pujol, para ofrecerle la presidencia del Certámen científico, literario y artístico, que se celebrará en esta ciudad en Septiembre próximo.

El ilustre hijo de Salamanca, gloria de esta ciudad, agradeció muchísimo la invitación que se le hizo; manifestó que esta equivalía para él á un *bill* de indemnidad que era lo que más le satisfacía, toda vez que, al ofrecérsele por segunda vez un cargo tan honroso, se atrevía á suponer que Salamanca no había quedado descontenta de su presidencia en el anterior certámen: pero dijo que en la ocasión presente no le era posible aceptar, apesar de serle muy sensible, porque desde la última vez en que estuvo gravemente enfermo se propuso firmemente no volver á tomar parte en ningún acto de la vida pública, habiendo renunciado, para verse libre de todo compromiso, hasta la cátedra que desempeñaba en la Universidad de Valencia.

Por otra parte—dijo el Sr. Perez Pujol—si yo aceptase hoy la presidencia que VV. me ofrecen, podrían darse en primer lugar por desairadas las personas que solicitaron mi humilde concurso para aptos análogos á las cuales no pude complacer por las razones que he indicado; y en segundo lugar que mi determinación al aceptar coartaría mi libertad de acción para el resto de mi vida, que pienso dedicar única y exclusivamente á la terminación de los estudios históricos que he comenzado á escribir.

La comisión, altamente satisfecha del buen recibimiento del sabio ex-profesor de Derecho y encontrando justificadas las explicaciones de su negativa, dió al Sr. Perez Pujol las gracias por las atenciones de que había sido objeto, despidiéndose afectuosamente.

## VARIEDADES

### Las hermosas

En algunas familias la hermosura de sus mujeres es hereditaria, como los cuarteles de sus escudos, los títulos nobiliarios y los apellidos ilustres. Y esto que sucede en todas partes del mundo, puede el observador apreciarlo marcadamente en las mujeres españolas.

No hace mucho, y con motivo del certámen de hermosuras, recientemente celebrado en Spá, el *Figaro* parisién abrió un cuestionario para ver de señalar taxativamente, tanto la línea divisoria entre la belleza y la lealtad, como cuál de ambas cualidades debe tener la primacía en el fuero del amor. ¿Consiguió el popular diario francés su objeto? De ninguna manera, y se comprende.

Los filósofos de todas las edades, desde Baungarten. Winkelman, Kan y Wolfio, hasta Salmerón y el padre Ceferino González, no han conseguido ponerse de acuerdo para definir la belleza, punto por el que se debe aclarar para tratar después como consecuencia inmediata de las que el cielo ha concedido el don de la hermosura, y de las que no tienen que estarle agradecidas por semejanza de deferencia.

Sea como fuere, el caso es que hay bonitas y feas, aun cuando en esa separación entre por mucho el distinto modo con que cada individuo apre-

cia el valor subjetivo de las diversas cualidades que adornan á las personas.

Ya lo dijo Campoamor en sus *oloras*: «Las Creencias,» para un negro, la hermosura está en lo negro; para un indio, en lo azul; para un chino, en la amarillez; lo que un japon considera feo, es lo bello en un inglés. Nadie podrá, siguiendo así, señalar la separación de la fealdad y la hermosura.

La experiencia del mundo, que vale por cuantas filosofías krausistas y escolásticas puedan predicar los maestros, hace decir á Balzac, persona entienda en asuntos femeniles, que en el evangelio de las mujeres debía gravarse esta sentencia:

*Bienaventuradas las imperfectas, porque de ellas es el reino del amor.*

Los hombres varían con frecuencia de *tipo*, y unas veces para ellos las rubias son la personificación de la hermosura, y otras veces las morenas ocupan el lugar que antes no conseguían lograr. Luego también la moda influye grandemente en esto, y las damas de dorado cabello que hoy están en boga serán sustituidas cuando la veleidosa deidad de la que hizo su dios Mme. Pompadour, lo tenga por conveniente.

Por eso en la hermosura de las mujeres entra por mucho, si no por todo, el gusto particularísimo idiosincrásico de cada persona y cada época.

La facultad de lo bello, la forma casi exclusivamente la imaginación, por aquello de que *el que ama feo, hermoso le parece*, y muchas veces se quiere á las personas, no á pesar de su defecto, sino por el defecto mismo.

García Gutierrez pone en una de sus comedias:

—¿Cómo me encuentras?

—Por vida....

¿Cómo te busca el deseo!

¿Por qué no ha de tener un hombre el deseo de amar y ser amado por una persona cuyo defecto sea precisamente lo que haya llamado más poderosamente la atención?

C. D.

## Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 6, 5 tarde.

Insistese en que el Emperador de Alemania visitará á S. M. la Reina Regente en San Sebastian.

El juéves conferenciarán los conjurados en la capital de Guipuzcoa.

Es inexacto que hayan atacado los moros la factoria de Rio de Oro.

Se asegura que Canalejas acepta la Embajada de Roma.

Inaugurose en Paris, con gran pompa, la nueva Sorbona.

Siguen ocurriendo graves conflictos en la isla de Creta.

Calma política completa. —Zeda.

## LA VADERO DE SAN JERÓNIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

## La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO acudir á la Sastrería

de Juan Perez  
1, TORO, 1

## Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua. 20—Salamanca

LA persona que desee un ama de gobierno, con buenas referencias, se servirá avisar al administrador de este periódico.

LA casa de Banca de Florencio Rodriguez Vega, Corriño 17; cambia oro abonando buen premio.

## VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño y por tener que trasladar su domicilio de esta población, se anuncia la venta de una casa, situada en la misma, calle de Miñagustín, núm. 4, que consta de planta baja, principal y segundo.

Tambien se alquilará á persona que sea estable.

Para tratar. Calle de Serranos núm. 5.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR. 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de escasa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE traspasa el portal de la calle de Toro núm. 17, con estantería, mostrador y escaparate. En el mismo local, darán razón.

SE VENDE una casa en la calle de la Alegría, número 14.

En la del Palomo, número 9, darán razón.

## IMPORTANTE

### Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

## Nueva carbonería

DE

### LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE venden una yugada de tierra en término de Castellanos de Villiquera y un trozo en el término de Villar Mayor y Aldeaseca. Darán razón en la nectaría de Don Francisco Sanchez Martin.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores

1889



**Colegio Instituto de 2.ª enseñanza**

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**

del **Dr. Ayer**

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

**DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.**  
Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

**POMADA OFTALMICA INALTERABLE**

de **Petellier**

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y droguería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: DOS PESETAS.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-TISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGENERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILÍTICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 a 11 de la mañana, **Alcalá, 10, 1.ª, Madrid**.



**AGUA DE AZAHAR**  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

**GIRALDA**

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

**Honra para España**

**LONDRES 1883**

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

**GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL AQUIUM WESTMINSTER**

Este Gran Certamen ha concedido a las **AGUAS DE CARABAÑA** de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Bruselas 1888. Obtuvieron las **AGUAS DE CARABAÑA** el *Gran Diploma de Honor*, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los umores o virus en general.

**La salud del cuadro interior y exterior**

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

**R. I. ENAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

**COMPANIA COLONIAL**

premiada en la Exposición de Barcelona con

**CUATRO MEDALLAS DE ORO**

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTEA, 8

**MADRID**

**PAPELES PINTADOS**

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

**COMERCIO**

DE

**Jesús Sánchez y Hermano,**

**10-Plaza del Peso-10**

**SALAMANCA.**

**LA FUNERARIA**

a cargo de **Manuel Rodriguez**

**28-CORRILLO-28**

Verdadera moralidad  
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.  
3.ª lo mismo para los  
adultos que para par-  
vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primeras segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias por lo que encargándolo todo a esta casa con arreglo a las tarifas encontrarán positivas ventajas.

**Ultramarinos.-Portales del Pan, 3.**

**EMULSION ANGULO**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.



**DOLORES DE MUELAS**  
**NUOVA KEMNISA**  
**DOMENECH**  
TOPICO DENTARIO INFALIBILE  
UNICO QUE CALMA LOS DOLORES DE MUELAS